1

E.

Ayuntamiento de Nall de Laguar

Libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el presente año de mil novecientos cinco

Año 1905

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sec
Se
Jua
Joan
Bart
Mar
Jobi
Ac

Jorn
hita
comp
rar

Deita
mi dy

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Folio primero

Sesion ordinaria del dia 1º Enero de 1905

Señores asistentes
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester Llaurat
Marcelino Pichol
Fabian Lorrat Oliver
Antº Ros Moll

En la Sala Capitular de Hall de Laguar á primero de Enero de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Formacion listas de compromisarios

Seguidamente y en cumplimiento de lo que dispone el artº 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, se procedió á la formacion de la lista comprensiva de los individuos de la Corporacion y cuadruplo numero de vecinos cabezas de familia con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, y verificado se acordó se exponga al publico hasta el dia veinte del mes del fecha, cuyos individuos han de proceder en su dia á la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, debiendo este Ayuntº antes del dia primero del proximo mes de Febrero resolver las reclamaciones que contra la misma se presenten.

Distribucion de fondos

Acto seguido y en cumplimiento de lo que dispone el artº 155 de la vigente ley Municipal se

procedió a verificar la distribución de fondos para el mes de la fecha en virtud de las cantidades consignadas en el presupuesto ordinario para el corriente año cuyo operación dió el siguiente resultado.

	Pta	Cs
Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	70	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Obras públicas	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total general	927	20

Imprevistos En el mismo acto y por dicho Señor Presidente se manifestó que se estaban adeudando al Señor Administrador de la Revista Gaceta de Administración Local la suma de doce pesetas por la suscrición de dicha Revista del año mil novecientos cuatro y cuya cantidad no se halla consignada en el presupuesto de dicho año, y por cuya causa estaban en el caso de acordar lo que procediera. Enterados los Señores presentes de lo manifestado por la Presidencia por unanimidad se acordó que la expresada suma se pague del Capítulo de imprevistos y del presupuesto del año de la suscrición

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores asistentes que saben, de que certifico.

José G. Ballester

Bautista Ballester

Francisco [illegible]

Por los demas Señores
Vicente Peter

Excma. Diputación Provincial Alicante

Folio dos

Sesión ordinaria del día 8 Enero 1905

Señores asistentes
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Marcelino Pujol
Bautª Ballester Marant
José Moll Carreres
Fabián Torrent Oliver

En Vall de Laguar a ocho de Enero de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada dándose cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que como saben el Depositario que era de este Ayuntamiento Don Vicente Oliver Ballester había dejado de existir después de una penosa enfermedad y por cuya causa se hallaban en el caso de proceder a nuevo nombramiento en persona que reuna las condiciones para ello. Enterados y después de una ligera discusión por unanimidad se acordó nombrar Depositario de los fondos municipales y del pósito a Fabián Ballester Moll con el haber consignado en el presupuesto.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores asistentes que saben de que certifico.

José A. Ballester

Bautista Ballester

Francisco Moll

José Moll

Por los demas Señores
Vicente Oliver

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesion Ordinaria del dia 16 de Enero

Señores concurrentes
Juan Moll Sancho
Bautista Balester Macanet
Francisco Moll Moll
Marcelino Puchol Naguer
Antonio Ros Moll

En Hall de Laguar á quince de Enero de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Balester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que para dar cumplimiento a lo ordenado por el art.º 68 de la vigente ley municipal, y lo dispuesto en las ordenes posteriores, estaban en el caso de cumplir los preceptos de los articulos 66 y 67 de la referida ley y por lo tanto procedia dividir este distrito municipal en tres secciones y señalar el numero de Vocales que en cada una de ellas se debian de nombrar de los Señores que han de formar la Junta municipal de asociados durante el presente año, encargada de la censura y aprobacion de los Presupuestos, Cuentas, Establecimiento de arbitrios municipales, que autorizan las leyes y de cuantos asuntos se relacionan con la hacienda municipal.

Enterada la Corporacion de lo expuesto por el Señor Presidente por unanimidad se acordó proceder a dicha division señalando a cada una el numero de Vocales que se expresa a continuacion

Seccion 1.ª Tres Vocales

La componen los contribuyentes de las calles, Plaza

Excma. Diputación Provincial Alicante

Julio Adés

10ª CLASE 2 PESTAS

Rey Don Jaime, Ausbante, Mayor y Union

Sección 2ª Ares Nocales

La forman los contribuyentes de las calles San Juan, San Pascual, Lobo, Principe, Sacramento, y Puente.

Sección 3ª Ares Nocales

Corresponde a los contribuyentes de las restantes calles de que se compone este distrito municipal.

Constituidas en esta forma las secciones de referencia se acordó que por el Señor Alcalde se dé la publicidad consiguiente.

Acto seguido y previa la oportuna discusión se acordó autorizar a Don Vicente Andrés Lull para que perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia el tanto por ciento que corresponde a este Ayunto por la distribución de cédulas personales del pasado ejercicio de mil novecientos Adés y deformación del padrón de dicho impuesto.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico.

Jose A. Ballester

Jose Mall

Francisco Mll

Bautista Ballester

Por los demas Señores

Vicente Esteve

AYUNTO CONSTITUCIONAL DE LA JUNTA

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesion Ordinaria del dia 22 de Enero.

Señores concurrentes
Don Juan Moll Sancho
" Bautista Ballester Marant
" Francisco Moll Moll
" Marcelino Puchol
" Jose Moll Carreres

En Valle de Laguar á veinte y dos de Enero de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayunt.o cuyos nombres se expresan al margen, en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido se manifestó por el Secretario que durante el tiempo que ha permanecido expuesta al publico la lista para la eleccion de Compromisarios formada por esta Corporacion el dia primero del actual, no se habia presentado reclamacion alguna segun asi resulta del deligenciado que en la misma se acompaña. En su vista el Ayunt.o acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que en el mismo estado en que ha sido formada se publique como definitiva antes del dia ocho del proximo mes de Marzo.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que certifico.

Jose A. Ballester — Jose Moll

Bautista Ballester — Francisco Moll

Por los demas Señores
Vicente Etcheverry

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Folio cuatro

Diligencia} Certifico: Que en este día se ha ocupado el Ayunt.º en la rectificación del Alistamiento de los mozos para el reemplazo actual, cuya acta se halla unida al expediente general. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Vall de Laguar á veinte y nueve de Enero de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Estevan

ALCALDIA CONSTITUCIONAL VALL DE LAGUART

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1905

Señores asistentes.
Don Juan Moll Sancho
" Francisco Moll Moll
" Ant.º Ros Moll
" José Moll Carreres
" Marcelino Puchol
" Ant.º Ballester

En la Sala Capitular de Vall de Laguar á cinco de Febrero de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores Concejales que se expresan al margen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterados se acordó su cumplimiento

Seguidamente y en vista de lo que previene el art.º 155 de la vigente ley municipal se acordó verificar la distribución de fondos para el presente mes cuya operación dió el siguiente resultado.

	P	C.
Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Corrección pública	22	"
Sigue	353	60

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Anterior	757	60
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total general	927	20

Y no teniendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico

Jose A Ballester

Jose Moll

Francisco Moll

Bautista Ballester

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Diligencia. Certifico: Como en este dia se ha ocupado el Ayuntamiento en la celebracion del sorteo de los mozos para el actual reemplazo cuya acta original se halla unida al expediente general. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á doce de Febrero de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Esteve

Sesion ordinaria del dia 19 Febrero.

Señores concurrentes
Don Juan Moll Sancho
" Francisco Moll Moll
" Marcelino Puchol
" Jose Moll Carreres
" Bautista Ballester Marcet

En Hall de Laguar á diez y nueve de Febrero de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayuntamiento, cuyos nombres se acentan al margen, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta

Excma. Diputación Provincial Alicante

10ª CLASE 2 PESTAS

Folio cinco

la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la anterior semana, y enterados de su lectura se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que en virtud de autorizacion se habian cobrado de la Tesoreria de Hacienda de la provincia y aplicadas por cuenta del cupo de consumos la suma de ciento cuarenta pesetas treinta y cinco cts por cuenta de intereses de las lanchas de Propios y Beneficencia, cuya facturacion se habia practicado por Don Jose Soler Naró y en remuneracion de dichos trabajos se hallaban en el caso de acordar la cantidad que ha dicho Señor se le debe de abonar y si esta se paga del capitulo de imprevistos. Enterados por unanimidad se acordó que se le abonen a dicho Señor la suma de veinte pesetas del capitulo de Imprevistos y con cargo al presupuesto cuyo periodo finaliza el dia 30 de Junio proximo.

Acto seguido y en cumplimiento del artº 63 del Reglamento se acordó que si se presentan algunas excepciones por los mozos del actual reemplazo y los sujetos a revision de años anteriores sean nombrados como testigos los que verdaderamente deben serlo y con arreglo a las disposiciones vigentes. Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes que saben, de que certifico. Francisco Mas

Jose A Ballester

Bautista Ballester

Jose Mall

Por los demas Señores
Vicente Estevez

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesion ordinaria del día 26 de Febrero de 1905

Señores Asistentes
Don Francisco Moll Moll
" Bautista Ballester Marant
" Marcelino Pascual Nogues
" José Moll Carreres
" Antonio Roig Moll

En Hall de Laguar a veinte y seis de Febrero de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta anterior que fué aprobada quedando enterados de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se expuso que la presente reunion tenia por objeto proceder al sorteo entre las secciones en que se ha dividido este distrito municipal de los Vocales asociados que en sesion del Ayunto han de formar la Junta municipal para el corriente año.

En el mismo acto, fueron introducidos en un globo por orden respectivo, los nombres que figuran en cada una de las expresadas secciones, y sacadas de aquel tantas bolas o nombres como Vocales asociados tienen designados cada una de las secciones dió el siguiente resultado

Seccion Primera

José Moll Riera, Angel Pascual Andrés y Francisco Oliver Oliver

Seccion Segunda

Bautista Moll Moll, Vicente Mengual Nogues, Pascual Riera Catalá

Seccion Tercera

Francisco Torrent Oliver, Vicente Ma Zeder

Excma. Diputación Provincial Alicante

Folio seis

y Miguel Mengual Riera

Terminado en esta forma el sorteo, acordó esta Corporacion, que inmediatamente se publique el resultado haciendose saber a los interesados dejados sin nombramiento a los fines que procedan

Acto seguido por dicho Señor Presidente se manifestó que el dia doce del proximo mes de Marzo es el señalado para la eleccion para Diputados provinciales en este distrito electoral y en cumplimiento de los articulos 15 y 26 de la ley se hallaban en el caso de proceder al nombramiento de los Señores que han de presidir las Mesas de las dos Secciones de que se compone este distrito municipal y designar los locales en que se han de efectuar las elecciones. Enterados por unanimidad se acordó nombrar Presidente para presidir la mesa de Yeri al Concejal Don Francisco Moll Moll y para la de Campell al Señor Alcalde Presidente señalando como locales la Sala Capitular y la casa que habita Vicente Ballester Moll — por no ser edificio capaz el local destinado a escuela de niñas del poblado de Campell.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que certifico

José A. Ballester

Bautista Ballester

Francisco Moll

José Molls

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Diligencia } Se hace constar por la presente que en este dia se ha ocupado el Ayuntamiento en la clasificacion y declaracion de soldados de los mozos para el actual reem

plazo, cuya acta se halla unida al expediente general de quintas del corriente año. Y para que conste extiendo la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á cinco de Marzo de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Estevez

O. Ara. Certifico: Que en este día tampoco se ha celebrado sesion por haberse verificado las elecciones para Diputados provinciales. Y para que conste firmo la presente con el Señor Alcalde en Hall de Laguar á doce de Marzo de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Estevez

Sesion ordinaria del día 19 Marzo

Señores concurrentes
D. Juan Moll Sanchez
Bautista Ballester Marant
Francisco Moll Moll
Marcelino Puchol
Jose Moll Carreres

En la Sala Capitular de Hall de Laguar á diez y nueve de Marzo de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada dandose lectura de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 155 de la vigente ley municipal se

Folio siete

acordó proceder á la distribución de fondos para el mes de la fecha, cuya operación dió el resultado siguiente:

Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Corrección pública	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total general	927	20

En el mismo acto por dicho Señor Presidente se expuso que habían ocurrido algunos gastos en las últimas elecciones para Diputados provinciales y que ocurrirán en los trabajos para la rectificación del censo electoral que no tienen aplicación en el presupuesto corriente y por cuya causa se hallaban en el caso de acordar si los expresados gastos se pagan del capítulo de imprevistos. Enterados por unanimidad se acordó que se paguen dichos gastos de dicho capítulo y del presupuesto que su ejercicio finaliza el día treinta de Junio próximo.

Acto seguido por el expresado Señor Presidente se manifestó que según el Boletín oficial recibido en este día aparece una circular del Señor Tesorero de Hacienda de esta provincia en la que se ordena que se autorice persona para que se presente a dicha oficina a retirar las cédulas personales que corresponden a este Hall para el presente año. Enterados de dicha circular y de lo expuesto por la Presidencia por unanimidad se acordó autorizar a Don Vicente Andrés Lull para el objeto que se indica y que se le abonen en recompensa de sus trabajos y con cargo al capítulo de imprevistos y del

presupuesto de mil novecientos cuatro la suma de treinta y cinco ptas.

Y también se acordó que se pagasen del expresado capítulo y presupuesto la suma de doce ptas por la suscrición del presente año a la Gaceta de Administración local en vista que el presupuesto no hay cantidad consignada para dicho objeto.

Y por último por dicho Señor Presidente se manifestó que según sabe y por manifestación de varios vecinos se hallan los campos de este término municipal completamente abandonados en atención a que Carlos Oltra Masanet ya hace más de un mes que se halla trabajando en Pego y Jose Andres Barber Ballester solo ejercicio el cargo de guarda de campo diez y siete días y por cuya causa desde el día primero de los corrientes y en uso de sus atribuciones había nombrado guardas rurales de campo a Jose Mas y Moll y a Vicente Puchol Torres que reunen las condiciones necesarias para ello y con el haber consignado en el presupuesto. Enterados los Señores presentes por unanimidad se acordó aprobar el nombramiento hecho por el Señor Presidente y dejar sin efecto el compromiso de los expresados Carlos Oltra y Jose Andres Barber. Y no teniendo más que acordar se levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Jose A Ballester Jose Moll

Bautista Ballester

Francisco Moll

Por los demás Señores

Vicente Etc.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Folio ocho

Sesion Ordinaria del dia 26 Marzo

Señores concurrentes.
D. Francisco Moll Moll
Jose Moll Carreras
Mto Roi Moll
Bautista Ballester
Marcelino Pu Moll
Fabian Torrent Olivé

En Hall de Laguar a veinte y seis de Marzo de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores concejales cuyos nombres se expresan al margen, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial de la misma semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se manifestó que el dia primero del proximo mes de Abril se habia de dar principio a la expedicion de las cedulas personales del corriente año y por cuya causa se habia de nombrar persona para ello como igualmente la retribucion que por dichos trabajos se le tiene que abonar. Enterados por unanimidad se acordó nombrar encargado de la distribucion de dichas cedulas a Jose Vicente Esteve Olivé y que se le abonen del capitulo de imprevistos la suma de cincuenta pesetas.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben, de que certifico.

Francisco Moll

Jose A. Ballester

Jose Moll

Por los demas Sres.
Vicente Esteve

Bautista Ballester

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesion Ordinaria del dia 2 de Abril

Señores concurrentes.
Juan Noll Sancho
Fran.co Noll Noll
Marcelino Pastor
Ant.o Valentin
Jos. Noll Carrera
Ant.o Ros Noll

En Valle de Laguar a dos de Abril de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la Mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jos. Andres Valentin Noll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Comunicado de quita

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que segun la circular que aparece inserta en el Boletin oficial correspondiente al dia veinte y uno de Marzo proximo pasado el dia diez del actual es el señalado para la reunion de exenciones ante la Comision Mixta de los mozos para el actual reemplazo, y por cuya causa se hallaban en el caso de nombrar Comisionado para presenciar dicho acto y comunique a esta Alcaldia las resoluciones que con respecto de los mismos se adopten. Enterados por unanimidad se acordó nombrar a Hermenegildo Esteve Oliver y que por sus dietas se le abone la suma de cuarenta y cinco pesetas.

Distribucion de fondos

Acto seguido y en cumplimiento al acto 155 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribucion de fondos para el mes de la fecha y cuya operacion dio el siguiente resultado

Ayuntamiento	248 "
Policia urbana y rural	71 "
Instruccion publica	10 - 50
	329 50

Excma. Diputación Provincial Alicante

10ª CLASE 2 PESTAS

Nueva

	729 50
Beneficencia	2 10
Correccion publica	22 "
Cargas	541 "
Imprevistos	2 60
Total	927 20

En el mismo acto y en cumplimiento al artº 91 de la Instruccion de Sanidad de 12 de Enero proximo pasado se acordó nombrar a D. Jose Antº Naya Cuesta practicante titular con el haber consignado en el presupuesto. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes que saben de que certifico.

Francisco Noll

Jose A. Ballester Jose Noll

Por los demas Señores

Bautista Ballester Vicente Esteve

Sesion ordinaria del dia 9 de Abril

Señores concurrentes

Juan Noll Sancho
Marcelino Pascual
Francisco Noll Noll
Jose Noll Carreras
Fabian Torres Olivé

En la Sala Capitular de Hall de Laguna á nueve de Abril de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Noll

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, y se dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana anterior y se acordó su cumplimiento.

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Seguidamente por dicho Sr. Presidente se manifestó que por conducto del oficial de negociado de Reformas sociales del Gobierno civil de la provincia se habían recibido cuatro ejemplares de las nuevas leyes de reformas sociales en las cuales se comprenden los deferentes servicios para el mejor desempeño que están obligados a prestar los Ayuntamientos y por cuya causa se hallaban en el caso de acordar lo que proceda. Enterados por unanimidad se acordó proveerse de dichos cuatro ejemplares y que las diez pesetas importe de los mismos se pague del capítulo de imprevistos del presupuesto que su ejercicio finaliza el día 30 de Junio próximo.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico.

Jose A. Ballester — Bautista Ballester — Jose Moll — Por los demas Señores Vicente Esteve — Francisco Moll

Sesión ordinaria del día 16 Abril

Señores asistentes
Juan Moll Sanchez
Mte. Ros Moll
Francisco Moll
Marcelino Pastor
Fabian Torres Olivar

En el Hall de Laguar á diez y seis de Abril de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la

Excma. Diputación Provincial Alicante

Diez

correspondencia oficial de la última semana y enterados de su lectura se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico

José A. Ballester

Francisco Moll

Por los demás Señores
Vicente Etcheverry

Diligencia } Se hace constar por la presente que en este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido bastante número de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Vall de Laguar á veinte y tres de Abril de mil novecientos cinco

Etcheverry

Ballester

Sesión ordinaria del día 30 Abril

Señores asistentes

Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Marcelino Pinhol
Bautista Ballester
José Moll Carreras

En Vall de Laguar á treinta de Abril de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída, y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente

Excma. Diputación Provincial Alicante

se manifestó que teniendo ya aprobados los re-
partos de consumos y arbitrios extraordinarios del co-
rriente año y necesitando reunir fondos satisfacer
las atenciones de este presupuesto se hallaban en
el caso de acordar lo que proceda. Enterados por u-
nanimidad se acordó que se proceda al cobro del pri-
mer semestre de los expresados repartos y por los
mismos recaudadores Joaquín Rivera Mora y
José Vicente Etcheverry Oliver haciéndoles el cargo a cada
uno que les corresponda.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la
sesión que firman los que saben de que certifico.

José A. Ballester — José Moll — Francisco Moll

Por los demás Señores
Vicente Etcheverry — Bautista Ballester

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo

Señor concurrente
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester
Marcelino Pechol
José Moll Carreras
Fabián Torres Oliver

En la Sala Capitular de Hall de
Laguna á siete de Mayo de mil nove-
cientos cinco. Reunidos en la misma los
Señores Concejales cuyos nombres constan
al margen en sesión ordinaria bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don
José Andrés Ballester Moll

Se dió principio al acto con la
lectura del acta de la anterior que fue
aprobada quedando enterados de la correspondencia
oficial de la última semana y se acordó su
cumplimiento.

Seguidamente y en cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo 155 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribución de fondos
para el mes de la fecha y verificado dio dis-

Excma. Diputación Provincial Alicante

Once

10ª CLASE 2 PESTAS

operacion el siguiente resultado

Ayuntamiento	248	"
Policia urbana y rural	71	"
Instruccion publica	10	50
Beneficencia	2	10
Correccion publica	22	00
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total	927	20

Acto seguido se acordó nombrar Delegado para formar parte ante la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia en el juicio de exencion de los mozos de reemplazos anteriores que ha de tener lugar el dia diez y siete de los corrientes a Jose Vicente Esteve Olivé y que se le abonen por su dietas la suma de cuarenta y cinco pesetas

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los que saben, de que certifico

Jose A Ballester Jose Moll Francisco Mor

Por los demas señores
Vicente Esteve Bautista Ballester

Diligencia] Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion por insuficiente numero de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Valle de Laguna a catorce de Mayo de mil novecientos seis

El Alcalde Esteve

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Sesion ordinaria del dia 11 de Mayo

Señores concurrentes
Juan Moll Sanchez
Bautista Ballester
Marcelino Pichol
Jose Moll Carreras
Antº Ros Moll
Francisco Moll Moll

En Valladolid Lequar a veinte y uno de Mayo de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntº cuyos nombres se expresan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se dió cuenta de la comunicacion del Illmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia de fecha quince de los corrientes en la que se participa el nombramiento de Delegado especial hecho a favor de Don Leandro Sierra Iglesias para girar una venta de Impresion a la contabilidad de este Ayuntº asignandole la dieta de doce pesetas que se abonarán de este Municipio y en su caso se hallan en el caso de acordar lo que proceda.

Enterada la corporacion por unanimidad se acordó dar cumplimiento a lo ordenado por dicha autoridad y que las dietas que devengue dicho Señor Delegado se paguen del capitulo de imprevistos y del presupuesto de 1904 por no haber ingresos del de el corriente año. Y se levantó la sesion que firman los que saben de que certifico

Bautista Ballester

Jose A. Ballester

Francisco Moll

Jose Moll

Por los demas Señores
Vicente Etcheverry

Diputación Provincial Alicante

Doce

Sesion ordinaria del día 28 de Mayo

Señores concurrentes
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester
Marcelino Pujol
José Moll Carreras
Fabian Torrent Oliver

En la Sala Capitular de Hall de Laguna á veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores asistentes que saben, de que certifico. Francisco Moll

José A. Ballester Bautista Ballester

Por los demas Señores
Vicente Etcheverry José Moll

Sesion ordinaria del día 4 de Junio 1905

Señores asistentes
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester
Marcelino Pujol
José Moll Carreras

En el Hall de Laguna á cuatro de Junio de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores Concejales de esta Corporacion que se expresan al margen, en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada dandose cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterados se acordó su cumplimiento

Excma. Diputación Provincial Alicante

Seguidamente y para dar cumplimiento al art.º 155 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribución de fondos para el mes de la fecha cuya operación dió el resultado que se espera a continuación

Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Corrección pública	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total	927	20

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores presentes que saben de que certifico.

José A. Ballester — Bautista Ballester

José Hall — Francisco [illegible]

Por los demas señores

Vicente Etcheverry

Diligencia } Como Secretario certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión por no haber concurrido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste extiendo la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á once de Junio de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Etcheverry

ALCALDIA CONSTITUCIONAL VALLE DE LAGUAR

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 18 de Junio 1905

Señores concurrentes
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester
José Moll Carreras
Marcelino Pichol
Antonio Ros Moll

En Hall de Laguar á diez y ocho de Junio de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la Mayoría del Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que según la circular del Señor Administrador de Hacienda de la provincia inserta en el Boletín oficial del día nueve de los corrientes por la que se ordena proceder al nombramiento para la renovación de la mitad de los Señores que componen la Junta Pericial, y que se proceda á hacer los nombramientos para cubrir las vacantes y las que hayan ocurrido por incompatibilidades, fallecimientos u otras causas, hasta completar el número de Peritos, igual al de Concejales del Ayuntamiento y el de suplentes que será la mitad de aquellos.

La Corporación quedó enterada de que siendo el número de individuos del Ayuntamiento el de nueve y la Junta Pericial ha de constar de igual número y la mitad de suplentes, componiéndose

en la actualidad de los Peritos y suplentes que se expresan a continuación

Peritos	Suplentes
Juan Bautª Moll Riera	Bautista Moll Moll
Vicente Oliver Ballester	Andrés Torrent Ballester
José Moll Carreres	Vicente Oliver Torrent
Fabián Ballester Moll	Pascual Arbona Moll
Miguel Moll Ripoll	
Fabián Miralles Aranda	
Eugenio Riera Domenech	
Vicente Oliver Oliver	
Juan Mas Masant	

De los nombrados han de continuar en sus cargos por proceder su designación de la última renovación bienal

Peritos	Suplentes
Juan Bautª Moll Riera	Bautista Moll Moll
Fabián Ballester Moll	Pascual Arbona Moll
Miguel Moll Ripoll	
Fabián Miralles Aranda	

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por proceder su elección del cuadrenio último los Señores siguientes

Peritos	Suplentes
Eugenio Riera Domenech	Vicente Oliver Torrent
Vicente Oliver Oliver	Andrés Torrent Ballester
Juan Mas Masant	

Que para reemplazar a los peritos y suplentes que cesan, así como para cubrir las vacantes ocurridas por incompatibilidad fallecimientos y otras causas el Ayuntamiento ha nombrado entre las tres categorías en que se han dividido los contribuyentes de este distrito a los siguientes

Excma. Diputación Provincial Alicante

Catorce

Peritos

Carmelo Caravaca Zaragoza Vecino de Orba
Angel Puchol Amorós id de este Valle

Suplente

José Antonio Puchol Perelló de esta vecindad

Y correspondiendo a la Administración de Contribuciones de la provincia la designación de los tres peritos y dos suplentes que faltan para completar el número de los que han de nombrarse, propuso la Triple lista que se expresa a continuación

Peritos

1ª categoría	Bautista Gran Gran	Vecino de Valle de Ebo
	Francisco Mengual Pérez	id de Benimbella
	Joaquín Calatayud Guerri	de Murla
2ª categoría	Alejandro Riera Riera	Vecino de este Valle
	José Caravaca Torrent	id de Orba
	Fran.co Vte Zaragoza Moll	id de Orba
3ª categoría	Vicente Lledó Mas	Vecino de este Valle
	Bautista Oliver Torrent	id id
	Vicente Mengual Nagner	id id

Suplentes

1ª categoría	José Moll Riera	Vecino de este Valle
	Pascual Riera Catalá	id id
	Joaquín Moll Pérez	id id
2ª categoría	Vicente Riera Oliver	id id
	Vicente Ballester Marant	id id
	Fabián Moll Barber	id id
3ª categoría	José Mas Gran	id id
	Tomás Ballester Oliver	id id
	Modesto Mas Ballester	id id

Acordándose se libre certificación de este acuerdo y que se remita a dicha Autoridad para los efectos consiguientes.

Y no teniendo otros asuntos de que

Excma. Diputación Provincial Alicante

Aratar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes que saben de que certifico

Bautista Ballester

Jose A Ballester

Francisco Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Sesion ordinaria del dia 25 Junio 1905

Señores concurrentes
Francisco Moll Moll
Marcelino Pujol
Fabian Torrent Oliver
Bautta Ballester
Jose Moll Carreras
Antº Roig Moll

En Hall de Laguar á veinte y cinco de Junio de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoria del Ayuntº, cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento

Y no teniendo asuntos de que Aratar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico

Francisco Moll

Jose A Ballester

Bautista Ballester

Jose Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Excma. Diputación Provincial Alicante

Junio

Sesión Ordinaria del día 2 de Julio 1905

Señores asistentes
Juan Noll Sanchez
Bautista Ballester Navarrete
José Noll Carreras
Francisco Noll Noll
Marcelino Pichel Nogues

En la Sala Capitular de Hall de Laguar a dos de Julio de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Noll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artº 155 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribución de fondos para el mes de la fecha cuya operación dió el siguiente resultado

	P.	C.
Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Corrección pública	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total general	927	20

Acto seguido por dicho Señor Presidente se manifestó que el día Treinta de Junio pro-

Excma. Diputación Provincial Alicante

simo pasado había terminado el plazo de la expedición de cédulas personales del período voluntario; y como quiera que se han de devolver a la Tesorería de Hacienda los sobrantes de dicho período e ingresar el importe de las expedidas se hallaban en el caso de nombrar persona para cumplir dicho servicio y al mismo tiempo acordar la cantidad que por gastos de viaje se le tienen que abonar. Enterados por unanimidad se acordó nombrar para cumplir el expresado servicio a Jos. Vicente Esteve Oliver y que se le abonen del capítulo de imprevistos la suma de cuarenta pesetas.

Y no teniendo más que acordar se levantó la sesión que firman los que saben de que certifico.

Bautista Ballester

José A. Ballester

Francisco Mon

José Moll

Por los demás señores
Vicente Esteve

Diligencia } Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión por no haber concurrido bastante número de Concejales para tomar acuerdo, y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Sr. Alcalde en la Sala Capitular de Valle de Laguna a nueve de Julio de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Esteve

Excma. Diputación Provincial Alicante

Dios y Ley

Sesión Ordinaria del día 16 Julio 1905

Señores concurrentes
Juan Noll Sancho
Francisco Oliver Oliver
José Noll Carreras
Marcelino Pujol
Bautista Ballester Marant
Antonio Ros Noll
Nicolás Juan Pericial
Alejandro Riera Riera
Vicente Miguel Vaquer
José Mª Pujol Peralta
Miguel Pujol Amorós

En Hall de Laguar a diez y seis de Julio de mil novecientos cinco Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria con asistencia de los Señores Vocales que han de componer la Junta pericial en el bienio de 1905 a 1907 también expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Noll

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento

Seguidamente se expuso que designados definitivamente los peritos contribuyentes que en unión de los que venían ya nombrados han de formar la Junta pericial para el bienio de 1905 a 1907, bajo la presidencia del Alcalde y Vicepresidencia del Concejal que el Ayuntamiento elija conforme a lo prevenido en el artº 77 del Reglamento de 20 de Setiembre de 1885, todos los cuales han sido previamente convocados concurriendo los que al margen se expresan, procedía que la Corporación acordara la designación de Vicepresidente de la expresada Junta y diera posesión a los peritos y suplentes de nuevo nombramiento, y estimándolo así dicha Corporación elija para Vicepresidente de la Junta al Concejal Don Francisco Vicente Noll Noll

Excma. Diputación Provincial Alicante

y confiere a los peritos y suplentes la posesión de sus cargos, prometiendo estos desempeñarlos bien y fielmente quedando en su virtud constituida la Junta pericial de la manera siguiente

Alcalde Presidente Don José Andrés Ballester Moll
Vicepresidente Don

Peritos

Juan Bautista Moll Riera, Fabián Ballester Moll, Miguel Moll Ripoll, Fabián Morales Arenas, Alejandro Riera Riera, Vicente Marqual Vaquer, Carmelo Caravaca Zaragoza, Angel Puchol Amorós, Joaquín Calatayud Guerri

Suplentes

Bautista Moll Moll, Pascual Arbona Moll, José Moll Riera, Joaquín Moll Perés, y José Antonio Puchol Perelló

Constituida así la Junta, acordó nombrar para Secretario de la misma al que lo es del Ayuntamiento Don Vicente Esteve Sala y que dentro de los plazos reglamentarios se proceda a la formación del apendice al amillaramiento y al Reparto de inmuebles, cultivo y ganadería de este término municipal.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben de que certifico.

Francisco Moll

José A. Puchol

José A. Ballester

Bautista Ballester

Angel Puchol

José Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Excma. Diputación Provincial Alicante

Diez y siete

Sesión ordinaria del día 22 Julio 1905

Señores asistentes
Juan Noll Sanchez
Jos. Noll Carreras
Francisco Noll Noll
Narciso Pechol
Bautista Ballester

En Valle de Laguar á veinte y dos de Julio de mil novecientos cinco. Reunidos en sesión extraordinaria los individuos del Ayuntamiento, anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jos. Andrés Ballester Noll abierta aquella por el Señor Presidente, y después de aprobarse el acta de la anterior, hizo presente á la Corporación que el objeto de la convocatoria era para manifestar la obligación que le impone la ley de fijar las cuentas de los fondos comunes del Municipio, correspondientes al año mil novecientos cuatro, las que informadas por el Señor Regidor Síndico, fueron depositadas en la mesa de la presidencia por mí el infrascrito Secretario.

Enterado de ello el Ayuntamiento, por lectura íntegra de los artículos 160 y 161 de la ley Municipal y del dictamen del precitado Señor Síndico, puesto á discusión el asunto, y habiendo sido examinadas por los Señores Concejales las citadas cuentas se acordó por unanimidad fijar su cargo y data tal como en las mismas queda precisado, disponiendo al propio tiempo pasen á la Junta municipal con los documentos justificativos y mencionado informe para su revisión y censura, como determina el indicado artº 161 de la ley, guardándose las formalidades que establece

el Parrafo segundo de dicho artículo y exponiendola al publico previamente por termino de quince dias en la Secretaria municipal, haciendose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Terminado, pues, el objeto de la sesion, el Presidente la levantó, firmando todos los Señores que saben, conmigo el Secretario, el que certifico

Bautista Ballester

Jose A Ballester

Francisco Moll

Jose Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Diligencia } Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion por no haber concurrido bastante numero de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Valle de Laguar a veinte y tres de Julio de mil novecientos cinco

Esteve

El Alcalde
Jose A Ballester

Sesion ordinaria del dia 30 Julio

Señores concurrentes	
Francisco Moll Moll	En Valle de Laguar á treinta de
Jose Moll Carreras	Julio de mil novecientos cinco
Bautista Ballester	Reunidos en la Sala Capitular
Nardino Pascual	los Señores Concejales cuyos nom-
Vicente Ros Moll	bres se expresan al margen en
	sesion ordinaria bajo la Presi-
	dencia del Señor Alcalde Don

Excma. Diputación Provincial Alicante

Diez y ocho

José Andrés Ballester Moll.

Se dió principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Sr. Presidente se manifestó la necesidad de nombrar Comisionado para verificar el ingreso de

Quinta

mozos en Caja el día primero del próximo mes de Agosto del actual reemplazo y anteriores y después de quedar enterados se acordó comisionar para el cumplimiento de dicho servicio a Vicente Esteve Sala y que por sus dietas se le abonen la cantidad de Treinta y cinco pesetas.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesión que firman los Señores que saben de que certifico.

Bautista Ballester

José A. Ballester — Francisco Moll

Por los demás Señores
Vicente Esteve — José Moll

Sesión ordinaria del día 6 de Agosto.

Señores concurrentes
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Marcelino Pichol
José Moll Carreras
Bautista Ballester

En la Sala Capitular de Vall de Laguar a seis de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores Concejales cuyos nombres figuran al margen en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con

la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana, y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.º 155 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribución de fondos para el mes de la fecha, y verificado dicha operación dió el siguiente resultado

Ayuntamiento	248	"
Policia urbana y rural	71	"
Instrucción publica	10	50
Beneficencia	2	10
Correccion publica	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total	927	20

Y no teniendo mas de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico

Bautista Ballester

Jose A Ballester

Francisco [illegible]

Jose Moll

Por los demas Señores

Vicente Esteve

Diligencia } Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion por no haber concurrido bastante numero de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Vall de Laguna á trece de Agosto de mil novecientos cinco.

El Alcalde

Ballester

Esteve

Excma. Diputación Provincial Alicante

Diez y nueve

10ª CLASE 2 PESTAS

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto

Señores concurrentes
Francisco Moll Moll
Jos. Moll Carreras
Marcelino Pascual
Bautista Ballester
Fabián Torrent Oliver

En Hall de Laguar á veinte de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayunt.º cuyos nombres figuran al margen en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jos. Andrés Ballester Moll

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterados se acordó su cumplimiento.

Presupuesto

Seguidamente fué examinado el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año mil novecientos seis formulado por la Comisión de Hacienda, y enterados de su contenido por unanimidad fué aprobado, acordando se exponga al público por el plazo de quince días, y transcurrido dicho plazo presentese á la Junta municipal para su discusión y demás efectos. Y no teniendo más que acordar se levantó la sesión que firmamos los que saben de que certifico

Jose A. Ballester

Bautista Ballester

Francisco Moll

Jose Moll

Por los demás Señores
Vicente Esteve

Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 27 Agosto 1905

Señores concurrentes
Juan Moll Sanchez
Francisco Moll Moll
Marcelino Puchol
José Moll Carreras
Fabian Torrent Olivar
Bautista Ballester

En Hall de Lagunar á veinte y siete de Agosto de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la Mayoría del Ayunto en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que según lo que previene el párrafo 2º del artículo 15 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890 se hallaban en el caso de designar los locales en que se han de constituir las mesas para las próximas elecciones para Diputados a Cortes y en su vista se acordó señalar como locales para constituir las mesas para las próximas elecciones de Diputados a Cortes los siguientes.

1er Distrito Ylei

Local de la Sala Capitular donde celebra el Ayunto las sesiones

2º Distrito Campell

La casa que habita el Señor Alcalde situada en la Plaza de Campell por no reunir las condiciones necesarias la casa enseñanza de niñas

También se acordó nombrar al Concejal Don Francisco Moll Moll para que presida la mesa de Ylei en las elecciones para Diputados a Cortes que han de tener lugar el día diez del próxi-

Veinte

mo mes de Setiembre.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico.

Jose A. Ballester Bautista Ballester

Jose Moll Francisco Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Sesion ordinaria del dia 7 de Setiembre.

Señores concurrentes.
Francisco Moll Moll
Marcelino Pastor
Bautista Ballester
Jose Moll Carreras
Mto Vicente Moll

En Valle de Leguar á tres de Setiembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoria del Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen, en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial de la ultima semana, y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por la Presidencia se manifestó que proxima la epoca en que se han de formar los expedientes de consumos para cubrir el cupo en el proximo año 1906, los repartos de la contribucion territorial y urbana, y las matriculas de la contribucion industrial como igualmente el padron de cedulas personales se hallan en la necesidad de acordar el tanto por ciento para recargo municipal que se debe imponer por cada concepto, en dicho ejercicio.

Enterados por unanimidad se acordó sin-

poner el 120 p% sobre los artículos de consumos y solo el 100 p% a los Vinos sin recargo alguno de Sal; el 16 p% sobre las cuotas de la contribución industrial, y Urbana y territorial, y el 50 p% sobre las cédulas personales en el próximo año en el corriente sin

Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 155 de la ley municipal vigente se acordó proceder a la distribución de fondos para el mes de la fecha y dicha operación dió el siguiente resultado.

Ayuntamiento	323 ps.
Policía urbana y rural	71 "
Instrucción pública	10 50
Beneficencia	2 10
Obras públicas	37 50
Corrección pública	22 "
Cargas	541 "
Imprevistos	2 60
Total	999 " 70

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores asistentes que saben de que certifico.

José A. Ballester — José Moll

Francisco Moll — Bautista Ballester

Por los demás Señores

Vicente Estevan

Diligencia } Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión por haber tenido efecto las elecciones generales para Diputados a Cortes. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor

Veinte y uno

Alcalde en Vall de Laguar á diez de Setiembre de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Etcétera

Sesión ordinaria del día 17 de Setiembre

Señores concurrentes
Juan Moll Sanchez
Francisco Moll Moll
Marcelino Pichol
José Moll Carreres
Bart. Ballester

En la Sala Capitular de Vall de Laguar á diez y siete de Setiembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores Concejales cuyos nombres figuran al margen en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida en la anterior semana y enterados se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el expresado Señor Presidente se manifestó que estando en la época que se ha de dar principio á la formación de los repartos sobre la riqueza rústica y pecuaria y á la de sobre edificios y solares para el año próximo de mil novecientos seis se hallaban en el caso de acordar la persona encargada de satisfacer las ciento cincuenta pesetas consignadas para el pago de amanuenses, impresos, y reintegros de dichos repartos, cuya cantidad que sea reintegrada cuando se verifiquen ingresos del expresado ejercicio.

Enterados por unanimidad se acordó que dicha cantidad sea satisfecha y anticipada por José Nicolás

Esteve Oliver y que se le sea reintegrada a los primeros ingresos del ejercicio de mil novecientos seis.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico

Jose A Ballester Jose Moll
Francisco Moll

Bautista Ballester Por los demas Señores
Vicente Esteve

Diligencia } La pongo yo el Secretario como en este dia no se ha celebrado sesion, por no haber concurrido bastante numero de Concejales para tomar acuerdo, y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Vall de Laguar á veinte y cuatro de Setiembre de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Esteve

Sesion ordinaria del dia 1º de Octubre

Señores asistentes
D. Francisco Moll Moll
" Marcelino Puchol Amorós
" Jose Moll Carreras
" Bautista Ballester Marant
" Mto Ros Moll

En Vall de Laguar a primero de Octubre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la

lectura del acta de la anterior que fue aprobada quedando enterados de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y cumpliendo lo que dispone el artículo 158 de la vigente ley municipal se acordó proceder a la distribución de fondos para el mes de la fecha cuya operación dió el siguiente resultado

Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Obras públicas	12	50
Corrección pública	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total	909	70

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los que saben, de que certifico.

José A. Ballester — Bautista Ballester

José Mall — Francisco Mall — Por los demas señores Vicente Esteve

Diligencia: Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión por no haber concurrido bastante número de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto por la presente que firmo con el Sr. Alcalde de Valle de Laguna á ocho Octubre de mil novecientos cinco.

El Alcalde — Esteve

Sesion Ordinaria del dia 15 de Octubre

Señores concurrentes
D. Juan Moll Sancho
" Francisco Moll Moll
" Bautista Ballester Marant
" Marcelino Pichel Nogues
" Jose Moll Carreras

En la Sala Capitular de Valle de Laguar á quince de Octubre de mil novecientos cinco. Reunidos en la misma los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterados de su lectura se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se manifestó que segun lo dispuesto por el Señor Administrador de Hacienda de la provincia se hallaban en la necesidad de autorizar persona para que retire de dicha oficina la hojas de recibos talonarios de la contribucion rustica y pecuaria de edificios y solares, e industrial para el año mil novecientos seis, para llenar sus matrices, y despues de llenadas devolverse a dicha Dependencia segun asi se halla mandado, y al propio tiempo acordar la cantidad que se le debe de abonar para sufragar dichos gastos.

Enterados y despues de una breve discusion por unanimidad fué autorizado para los servicios que se indican Don Baltasar Sirera y Piera y que se le abonen del capitulo de imprevistos la suma de cincuenta

Veinte y tres

pesetas que se pagaran del presupuesto de mil novecientos seis por haberse agotado este capítulo del presupuesto corriente.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los que saben, de que certifico.

Bautista Ballester

Jose A. Ballester

Jose Moll

Francisco Moll

Por los demas Señores

Vicente Esteve

Sesion Ordinaria del dia 22 de Octubre

Señores concurrentes

D. Juan Moll Sanchez

" Bautª Ballester

" Marcelino Pichol

Ydalº Moll Moll

Jose Moll Carreras

Antº Vos Moll

En Vall de Laguará veinte y dos de Octubre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterados de su letra se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo mas que asentar de que

Acatar se levantó la sesión, que firman los que saben, de que certifico

José A. Ballester — Bautista Ballester

José Moll — Francisco Moll — Por los demás Señores Vicente Esteve

Sesión ordinaria del día 29 Octubre

Señores concurrentes
Fran.co Moll Moll
Bautist. Ballester
José Moll Carreras
Marcelino Puchol
Ant.o Ros Moll

En Vall de Laguar á veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andrés Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada quedando enterados de la correspondencia oficial de la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Señor Presidente se manifestó que habiendo de tener lugar el día doce del próximo mes de Noviembre la elección de Concejales que han de reemplazar á los que les corresponde cesar el día primero de Enero del próximo año mil novecientos seis que lo son los Señores Don Francisco Moll Moll, Bautista Ballester Macaut, Antonio Ros Moll, Marcelino Puchol Vaquer y Fabián Torrent Oliver, y hallándose dividido este término municipal en dos Secciones electorales se hallaban en el caso de acordar el número de Concejales que se tienen que elegir en cada uno de los referidos distritos, y al propio tiempo

po designar los locales en que se deben constituir las Mesas.

Enterados y despues de una ligera discusion se acordó que se elijan tres Concejales en el distrito primero y tres en el segundo que es Campell y que se constituyan las Mesas en los mismos locales que se verificaron las ultimas elecciones para Diputados a Cortes.

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que certifico.

Jose M. Ballester — Jose Mall — Bautista Ballester

Francisco Mall — Por los demas Señores Vicente Esteve

Sesion extraordinaria del dia cuatro de Noviembre

Señores concurrentes
D. Juan Mall Sanchez
Franco Mall Mall
Jose Mall Carreras
Bautista Ballester
Marcelino Pastor

En Valle de Lequera a cuatro de Noviembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andres Ballester Mall.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y se manifestó que segun consta en las cedulas de convocatoria el objeto de la presente era para enterarles del resultado negativo que han ofrecido los conciertos gremiales voluntarios y el arriendo a venta libre de los derechos de consumo para cubrir el cupo del impuesto en el proximo año 1906 y por unanimidad se acordó lo siguiente

Visto el expediente de adopcion de medios para

cubrir los cupos de consumos, cereales y sal del año 1906; del cual resulta no poderse verificar dichos cupos por encabezamientos gremiales, arriendo a venta libre ni administración municipal a la cual se renuncia y considerando que en este caso procede, según lo dispuesto en el Reglamento, intentar y procurar el ensayo del arriendo a venta exclusiva de las especies de carnes y líquidos al por menor, o sea de menos de seis kilogramos o litros, la Corporación acordó, a reserva del oportuno pliego de condiciones que forme la Comisión encargada del expediente, cumplimentar lo dispuesto en el art.º 294, Regla 3.ª fijando los precios máximos que podrá percibir el arrendatario que resulte en primera subasta, y fijar igualmente, desde ahora, los precios máximos que pueda percibir el arrendatario para el caso de tener que recurrir a la segunda subasta según el art.º 297 del propio reglamento; todo lo cual se cumplimentó en la forma que sigue

				Precios máximos que podrá percibir: El arrendatario de la 1.ª subasta		El arrendatario de la 2.ª subasta	
				P	C	P	C
Líquidos	Aceites de todas clases arroba de		Litro	11	..	10	..
	Vinos de todas		Id	1	50	1	25
	Vinagre		Litro	.	15	..	10
	Cerveza, sidra y Mosoli		Id	..	30	..	25
	Alcohol y aguardiente		Id	2	..	1	50
	Licores		Id	2	..	1	50
Carnes	Vacunas	Muerta en fresco	Kilogramo	1	90	1	60
		En cecina o saladas	Id	2	..	1	80
	Lanares	Muerta en fresco	Id	1	50	1	40
		En cecina o saladas	Id	1	45	1	35

Excma. Diputación Provincial Alicante

Veinte y cinco

Carnes	Cabrías	Muerta en fresco	1	50	1	40
		En cecina o saladas	1	45	1	35
	De Cerda	Muerta en fresco	1	60	1	50
		En cecina o saladas	1	70	1	50

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes que saben, de que certifico

Bautista Ballester

Jose A. Ballester

Francisco Moll

Por los demas Señores

Jose Moll

Vicente Esteve

Sesion ordinaria del dia 5 de Noviembre

Señores asistentes.

D. Juan Moll Sanchez

" Fran.co Moll Moll

" Marcelino Pu[illegible]

Bart.e Ballester

Jose Moll Carreras

En Valle de Laguna á cinco de Noviembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada quedando enterados de la correspondencia oficial de la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se ordenó por el Señor Presidente se diera lectura a la circular del Señor Gobernador Civil de la provincia en la que anuncia las reglas que se han de tener presentes en la eleccion de Concejales que ha de tener lugar el domingo proximo dia doce del actual, y en atencion á tener ya

Excma. Diputación Provincial Alicante

acordado los locales que se han de constituir las Mesas se puso a discusion el Concejal que ha de presidir la eleccion del distrito de Elis y por unanimidad se acordó nombrar al Concejal Don Francisco Moll Moll.

Y se levantó la sesion para continuar a la proclamacion de candidatos para la eleccion de Interventores para constituir las Mesas en la proxima eleccion para Concejales que firman los que saben, de que certifico.

José A. Ballester — Bautista Ballester

José Moll — Francisco Moll — Por los demas Señores Vicente Esteve

Diligencia // Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion por celebrarse las elecciones para Concejales y para que conste firmo la presente con el Señor Alcalde en Nell de Laguar á doce de Noviembre de mil novecientos cinco

Esteve

Ballester

Sesion ordinaria del dia 19 Noviembre

Señor concurrente
Juan Moll Sancho
Francisco Moll Moll
Marcelino Pascual
Bautista Ballester
José Moll Carrera

En Nell de Laguar á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores Concejales que constan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida y aprobada

Veinte y seis

da el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial y enterados se acordó su cumplimiento

Se acordó autorizar a Don Joaquin J. Sendra Ivars para que perciba de la Caja Provincial las cantidades que se paguen por las subvenciones concedidas ante Ayunt.º y para que firme las cartas de pago que se expidan y demas documentos de referencia

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que certifico

Francisco Moll

Jose A. Ballester Jose Moll

Por los demas Señores Bautista Ballester

Vicente Esteve

Diligencia } Certifico que en este dia no se ha celebrado sesion por insuficiente numero de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste firmo la presente con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cinco

El Alcalde Esteve

Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre.

Señores concurrentes
D. Francisco Moll Moll
Jose Moll Carreras
Bautista Ballester
Marcelino Puigcerdá
Ant.º Ros Moll

En Hall de Laguar a tres de Diciembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoria del Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll

Se dió principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, dandose cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterados se acordó su cumplimiento

Excma. Diputación Provincial Alicante

Seguidamente por el Señor Presidente se ordenó que por el infrascrito Secretario se diese lectura al acta del escrutinio general de la elección de Concejales celebrada el día diez y seis del pasado mes de Noviembre, proclamando los Concejales elejidos, del edicto del Señor Alcalde del dicho día diez y seis exponiendo sus nombres al público para que durante los ocho días siguientes en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 y 54 del de adaptación se presenten por escrito las reclamaciones protestas, causas legales o incapacidades que habían de resolverse en esta sesión resultan

Que no se ha presentado ninguna dentro de dichos plazos legales sobre la validez de esta elección ni sobre la aptitud y capacidad de los elejidos, y en su vista se acordó por unanimidad queda aprobada dicha elección

Acto seguido y en cumplimiento al artº 155 de la ley municipal vigente se acordó proceder a la distribución de fondos para los pagos que se verifiquen en el mes de la fecha, cuya operación dió el resultado siguiente

	Ps.	C.
Ayuntamiento	248	"
Policía urbana y rural	71	"
Instrucción pública	10	50
Beneficencia	2	10
Obras públicas	12	50
Corrección pública	22	"
Cargas	541	"
Imprevistos	2	60
Total general	909	70

Excma. Diputación Provincial Alicante

Vicente Esteve

Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que certifico.

Jose A. Ballester — Jose Moll — Bautista Ballester

Francisco Moll

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Sesion extraordinaria del dia 8 de Diciembre

Señores concurrentes
D. Juan Moll Sanchez
Marcelino Puchol
Jose Moll Carreras
Francisco Moll Moll
Bautª Ballester

En Hall de Lequar á ocho de Diciembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen en sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Andres Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y despues de leida el acta de la anterior que fué aprobada se acordó lo siguiente.

Visto el expediente de adopcion de Medios para cubrir los cupos de consumos del año 1906, y resultando infructuosos todos los ensayos practicados de encabezamiento gremiales, arriendo a ventalibre, y el de arriendo en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes. Considerando que en este caso procederia el cumplimiento de la regla 11 artº 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 y artículo 7º de la de 11 de Junio de 1889, si no estuviera exceptuada como resulta esta localidad, que por no ser productora de vinos y aguardientes y tener su poblacion diseminada, se halla comprendida en el caso

Excma. Diputacion Provincial Alicante

previsto de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, art.º 18, párrafos 3.º y 4.º y art.º 267 del Reglamento vigente, acreditese estos extremos por certificación que al efecto libre el Secretario de esta Municipalidad, remitiendo luego después este expediente a la Administración de Hacienda de la provincia para que se sirva acordar la autorización oportuna del reparto vecinal de este término por todas las especies de consumos del mismo para el año de 1906

Y se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico

Bautista Ballester

José A. Ballester — José Moll

Francisco Moll

Por los demás Señores
Vicente Estevan

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre

Señores Concejales
D. Francisco Moll Moll
Bautista Ballester
José Moll Carreras
Marcelino Puchol

En Valle de Laguar á diez de Diciembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterados se acordó su cumplimiento. Y no teniendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico

José A. Ballester — José Moll

Bautista Ballester

Francisco Moll

Por los demás Señores
Vicente Estevan

Excma. Diputación Provincial Alicante

Diligencia } Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste libro la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á diez y siete de Diciembre de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Esteve

O Ara } Igualmente certifico: Que tampoco se ha celebrado sesión en este día por falta de suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste extiendo la presente que firmo con el Señor Alcalde en la Sala Capitular de Hall de Laguar á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos cinco

El Alcalde
Ballester

Esteve

Sesión ordinaria del día 11 Diciembre 1905

Señores concurrentes
D. Juan Moll Sacho
Francisco Moll Moll
Bautista Ballester Marant
José Moll Cardeñes
Marcelino Pichol
Mateo Ros Moll

En Hall de Laguar á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cinco. Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen la mayoría del Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Andrés Ballester Moll.

Por dicho Señor se declaró abierta

Excma. Diputación Provincial Alicante

la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterados se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por dicho Señor Presidente se manifestó que anunciada la vacante de la plaza de Medico titular con fecha veinte y cuatro del mes de la fecha se habia presentado una solicitud por el facultativo Don Vicente Gomez Munarriz que hoy la desempeña interinamente por la cual se reclama que se le nombre en propiedad por reunir las circunstancias necesarias para ello, y enterados de su contenido se acordó que se convoque la Junta municipal para que enterados del contenido de la referida instancia se tome el acuerdo conveniente.

Acto continuo y por el infrascrito Secretario se hizo presente a la Corporacion que se habia recibido el reparto de consumos autorizando a este Ayuntamiento para cubrir el cupo de consumos en el proximo año mil novecientos seis por medio de reparto vecinal, y enterados se acordó que sin levantar mano se proceda a la formacion de dicho reparto, y que se convoque a la Junta repartidora para que se cumpla dicho cometido. Y no teniendo mas que acordar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que certifico.

Jose A. Ballester — Jose Moll

Bautista Ballester

Francisco [illegible]

Por los demas Señores
Vicente Esteve

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Excma. Diputación Provincial
Alicante